



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 4
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 05 de mayo, a las 10:00 hrs., online vía zoom

Cristina Moyano Barahona
Jorge Castillo Sepúlveda
Roxana Orrego Ramírez
Manuel Rubio Manríquez
Rolando Álvarez Vallejos
Catherine Flores Gómez
Marcelo Díaz Soto
Irene Magaña Frade
Antoine Faure
Édison Muñoz Arias
Sebastián Briceño Domínguez
María Eliana Leiva Carvajal

Decana
Vicedecano de Investigación y Posgrado
Directora de Vinculación con el Medio
Secretario de Facultad
Director del Departamento de Historia
Directora del Departamento de Educación
Director del Departamento de Filosofía
Directora de la Escuela de Psicología
Director de la Escuela de Periodismo
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Representante del Departamento de Filosofía
Representante de los funcionarios y las funcionarias

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Saúl Contreras Palma
Néstor Singer Contreras
Mauricio Olavarría Gambi
Nelson Paulus Sántibáñez

Vicedecano de docencia
Director del Departamento de Lingüística y Literatura
Director del Departamento de Estudios Políticos
Representante del Departamento de Estudios Políticos

AUSENTES

Marco Villalta Paucar
Sergio González Rodríguez
César Mondaca Mondaca

Representante de la Escuela de Psicología
Representante de la FAHU FRENTE al Consejo Académico
Representante de los funcionarios y las funcionarias

INVITADOS

Raquel Rubio Martín
Andrea Jeftanovic

Reemplazo del Director del Lingüística y Literatura
Directora del Magíster en Literatura

Tabla

1. Información de la Decana
2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. Punto de tabla: aprobación del acta anterior
4. Punto de tabla: Propuesta de resolución con ajuste curricular del Programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena
5. Varios

Desarrollo de la reunión

1. Información de la Decana

1.1. Paralización

- En las votaciones de los estudiantes, iría ganando la moción de bajar el paro. Todo indica que se mantendría el calendario enviado por el rector. De todos modos, durante el día de hoy se sabría la



información oficial. Se hizo saber a las autoridades que la FAHU estima que extender el semestre en dos semanas no era una buena señal, pues esto significa que los estudiantes no asumirían ningún costo por la paralización. Por ello, la FAHU tendrá autonomía para terminar el semestre, dejando las dos semanas de extensión para atender casos pendientes. Dada la extensión del semestre, se hace necesario emitir una resolución para pagarle oportunamente a los profesores por hora. Es importante señalar que una de las peticiones de los estudiantes tiene que ver con mayor transparencia.

1.2. Mesa de trabajo con los estudiantes.

- Se abordó la conformación de esta mesa para abordar temas propios de la gestión administrativa de la facultad. En relación con la pérdida de beneficios de los estudiantes, se pudo constatar que ningún caso corresponde a la FAHU.
- A nivel de la universidad, el director de pregrado dice que son dos los casos de pérdida de beneficio por retraso en la gestión, los cuales estarían siendo analizados para ver la posibilidad de resarcir la situación.
- Conversando con el vicedecanato de docencia y registro curricular, se pudo comprobar que en la ficha del estudiante no aparece si este tiene o no un beneficio. Al no estar esa información, no se puede anticipar alguna acción para el cumplimiento de la fecha límite. Eso es algo que se propondrá al ajuste del sistema SIAC.
- Los estudiantes se comprometieron a enviar un catastro de personas con pérdida de beneficios, pero este nunca llegó. El catastro que se consignó lo hizo la VRAE. Como medida para anticipar dificultades al respecto, se inició una campaña por redes sociales sobre las fechas relacionadas con los beneficios para que los estudiantes asuman la responsabilidad de realizar las gestiones pertinentes en forma oportuna.

1.3. Salas.

- La VRA hizo un cruce de información de salas, cursos y su relación con estudiantes inscritos. Se constató que hay cursos que tienen cero inscrito y todavía están en el sistema.
- Se enviará esta información a los directores de las unidades para que revisen en detalle esta información con el fin de aclarar si los cursos sin inscritos corresponden a asignaturas espejos o si son de postgrado.
- Jaime Retamal indica que efectivamente existen cursos sin asignación de profesor, dado que son cursos de seminarios de título y práctica.
- La decana recalca la idea de que se revise la información enviada por la VRA a nivel de las unidades para aclarar situaciones, aportando las especificidades para, así, limpiar la base de datos.
- Otra razón dada por la VRA en torno a la falta de salas es que los profesores del cuerpo regular no quieren hacer clases a las 8 horas.
- Édinson Muñoz concuerda que algunos académicos del cuerpo regular omiten el bloque 1 y 2 y el 11 y 12. Por lo tanto, se debería corregir esta situación, porque no es posible que no se den posibilidades de asignar clases en bloques extremos a estos académicos. Al respecto, sugiere que debiera indicarse una orientación del decanato que invite al cuerpo regular a hacer clases a las 8 como a las 17 horas. Eso podría ayudar a descomprimir, puesto que a las 5 de la tarde hay muchas salas desocupadas.

1.4. Cuenta pública

- Se efectuará el miércoles 24 de mayo con el fin de evitar realizarla en mitad de un paro estudiantil.

1.5. Normativa de teletrabajo

- Se han mantenido reuniones con los equipos del decanato y, luego, se efectuarán reuniones con directores de las unidades para implementar la normativa de teletrabajo.
- Si bien está siendo cuestionada, la normativa establece que la realización de teletrabajo es una actividad voluntaria. Desde el decanato, no se estuvo de acuerdo con que hubiera cupos, puesto que el teletrabajo es una modalidad asociada a funciones y no un premio. De todos modos, es necesario que hayan orientaciones claras para evitar la discrecionalidad.

2. Informe del Vicedecano de Investigación y Postgrado

2.1. Colección FAHU

- Después de varios años, el 1º de junio se lanzarán las obras de la colección FAHU
- Se indica que existe una comisión de evaluación de la facultad para seleccionar propuestas de libro, las cuales se pueden enviar en cualquier momento del año.
- Los libros que se editarán serán en formato electrónico y de acceso abierto.
- Quien coordina la edición es el encargado de la Oficina de Publicaciones de la facultad, el profesor César Zamorano.
- Se indica que la posibilidad de enviar propuestas de libro está abierta a los estudiantes de postgrado.
- Irene Magaña destaca la importancia de que exista una “ventanilla abierta” para la presentación de libros.

2.2. Reuniones con la VIPO

- La finalidad de estas reuniones es la actualización de los reglamentos generales de postgrado.
- Un tema que se ha planteado es el reconocimiento del trabajo de los profesores co-guía, lo cual implica una coordinación con la unidad de registro académico y, también, corregir las plataformas de registro.
- Se expresa el agradecimiento a los directores de postgrado, quienes han planteado sus necesidades, lo que ha permitido avanzar en la propuesta de normativa.
- Dada la demora de los estudiantes tesistas, se propone la reactivación de la nota P.

2.3. retrasos en los pagos de becas internas de postgrado

- El esquema de asignación de becas es complejo. Posiblemente el problema de retraso de pagos estará resueltos la próxima semana.

3. Punto de tabla: Aprobación del acta anterior:

- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el acta anterior.

4. Punto de tabla: Propuesta de resolución con ajuste curricular del programa Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena

- Andrea Jeftanovic explica que el año 2019 se rectificó el plan de estudio del programa mediante la Resolución 6919. Allí se reordenaron algunos cursos y en el tercer semestre aparecen tres asignaturas paralelas, el ramo de Epistemología y el Seminario de Tesis. El primero es prerrequisito del segundo, por lo cual los alumnos no pueden inscribirlo. Por lo tanto, se solicita la rectificación del plan de estudio para que Epistemología no sea prerrequisito para inscribir el Seminario de Tesis.
- Jaime Retamal: pregunta si la asignatura de Epistemología tiene prerrequisito.
- Andrea Jeftanovic indica que dicho ramo no tiene prerrequisitos.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el ajuste solicitado al plan de estudio del programa de Magíster en Literatura.

5. Varios.

5.1. Ascensor de acceso a la Escuela de Psicología

- Irene Magaña expresa que todavía el ascensor del edificio en que se encuentra la Escuela de Psicología no ha sido reparado, lo cual puede derivar en un conflicto dado que existen en esta escuela siete estudiantes con movilidad reducida.
- Cristina Moyano explica que se ha reportado esta situación. La respuesta de Vizcarra fue que se tenía que conversar con el administrador del edificio, figura inexistente. Después aclaró que quien debía resolverlo es Marcela Tapia, a quien se le escribió y se insistirá en la solicitud de arreglar urgentemente el ascensor.

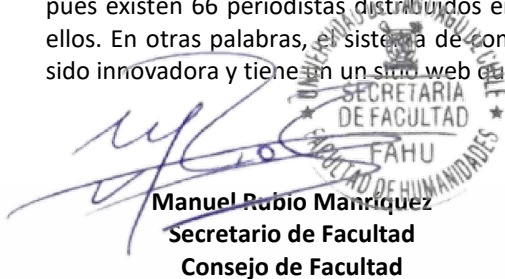
- Irene Magaña insiste en que es preciso explicar los problemas aparejados que trae la ausencia del ascensor. Este funcionó dos días y, al parecer, por ello lo dieron como un problema solucionado.
- Cristina Moyano se compromete a plantearlo en reunión con los estudiantes y las autoridades a propósito del paro.

5.2. Página web de la facultad

- Andrea Jeftanovic señala que durante el proceso de acreditación del Programa de Magíster en Literatura se percató que en la página web la producción académica está desagregada por año y eso enlentece buscar la información del periodo solicitado por la acreditación.
- Jorge Castillo explica que hay diferentes procedimientos para realizar las consultas. Asimismo, plantea la necesidad de coordinar los sistemas de los departamentos y el de la facultad.

4.3. Noticias de profesores de la FAHU en USACH AL DÍA

- Andrea Jeftanovic indica que en este boletín aparecen pocas noticias sobre el quehacer de los profesores de la facultad.
- Cristina Moyano explica que se envía información, pero la gente de USACH al día no la publica. Concuera con que es necesario resolver este problema.
- Roxana Orrego señala que el equipo VIME-FAHU está preocupado de visibilizar el trabajo de los académicos de la Facultad, por lo cual invita a enviar información para que se publique en las redes sociales de la facultad.
- Jorge Castillo sostiene que hay que reconocer el trabajo de la VIME-FAHU, el cual es mucho más activo que el de la USACH AL DÍA. Además, indica que se está trabajando el estilo de la página web para actualizarlo a la imagen institucional.
- Eduardo Román aclara que la universidad está reinstalando el sistema de comunicación que es disperso, pues existen 66 periodistas distribuidos en diferentes unidades y sin que haya una coordinación entre ellos. En otras palabras, el sistema de comunicación no está profesionalizado. Al respecto, la FAHU ha sido innovadora y tiene un sitio web que funciona muy bien.



Manuel Rubio Manríquez
Secretario de Facultad
Consejo de Facultad



Cristina Moyano Barahona
Presidenta
Consejo de Facultad

MRM/mrm

